



CONSOLIDACIÓN PARCIAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE DIRECTORES EN CENTROS DOCENTES

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Transcurrido el plazo de reclamaciones y de acuerdo con el Art. 139.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación y del Decreto 128/2008 de 24 de junio del Gobierno de Aragón, por el que se regula la consolidación parcial del componente singular del Complemento Específico por el ejercicio del cargo de Director de los Centros Docentes Públicos de Enseñanza no Universitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/2320/2017, de 28 de diciembre (BOA 31/01/2018), por la que se desarrolla el procedimiento, se hace público:

Anexo I: Listado definitivo de aquellos profesores que, habiendo cesado en el cargo durante el curso escolar 2019/2020, han cumplido un periodo completo de mandato o más, de ejercicio del cargo de Directores de centro y de aquellos que pueden obtener el certificado acreditativo de consolidación parcial del componente singular del complemento específico.

Anexo II: Reclamaciones desestimadas

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo.: Ángel Gabarda Macián



Relación de Profesores de EE.MM. que cumplen los requisitos para la consolidación parcial del complemento específico de los Directores de Centros Públicos
Decreto 128/2008, de 24 de junio (BOA del 7 de julio) y Orden ECD/2320/2017, de 28 de diciembre (BOA 31/01/2018)
PROFESORES DE EEMM 2021

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DONDE EJERCIO EL CARGO DE DIRECTOR	AÑOS EJERCICIO DIRECCIÓN QUE SE LE ACREDITAN	PORCENTAJE CONSOLIDADO	TIPO CENTRO	CONTINÚAN EN EL CARGO	CESE DIRECTOR FECHA EFECTOS ECONÓMICOS
25.452.597-S	HERRANZ MURO, JOSE MANUEL	IES "SIERRA PALOMERA" DE CELLA	4	25%	D	CONTINUA	
25.161.147-K	JIMENEZ CAMPOS, MARIA VICTORIA	IES "BAJO ARAGON" DE ALCAÑIZ	4	25%	B	CONTINUA	
25.167.010-L	PALLARES GIL, ANDRES	IES "FRANCES DE ARANDA" DE TERUEL	4	25%	C	CONTINUA	
25.399.468-Q	SALA BENET, NURIA	IES "GUDAR-JAVALAMBRE" DE MORA DE RUBIELOS	12	60%	D	CESE	01/07/2021
18.424.798-G	UTRILLAS VALERO, ERNESTO	ESCUELA DE ARTE DE TERUEL	8	40%	D	CONTINUA	



**Relación de Maestros que cumplen los requisitos para la consolidación parcial del complemento específico de los Directores de Centros
Públicos**

Decreto 128/2008, de 24 de junio (BOA del 7 de julio) y Orden ECD/2320/2017, de 28 de diciembre (BOA del 31/01/2018)

MAESTROS -2021

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DONDE EJERCIO EL CARGO DE DIRECTOR	AÑOS EJERCICIO DIRECCION QUE SE LE ACREDITAN	PORCENTAJE CONSOLIDADO	TIPO CENTRO	CONTINÚAN EN EL CARGO	CESE DIRECTOR FECHA EFECTOS
18.437.280-C	ALVAREZ RAMOS, RUBEN	CEIP "SAN MIGUEL" DE MORA DE RUBIELOS	4	25%	D	CONTINUA	
18.442.272-K	ESPADA VALLESPIN, MARIA DEL PILAR	CPEPA DE ALCORISA	4	25%	D	CONTINUA	
18.427.572-H	LUCIA ESTOPIÑAN, JOSE PEDRO	CRA "PORTICO DE ARAGON" DE RUBIELOS DE MORA	8	40%	D	CONTINUA	
18.435.375-R	MALLEN AZUARA, M. FLOR	CRA "MAESTRAZGO-GUDAR" DE MOSQUERUELA	4	25%	E	CESE	01/07/2021
38.558.709-Z	MONTAÑES ABADIA, M. CARMEN	CEIP "LUIS TURON" DE HIJAR	8	40%	D	CONTINUA	
18.437.798-D	NUEZ VICENTE, EDUARDO	CEIP "JUAN SOBRARIAS" DE ALCAÑIZ	4	25%	C	CONTINUA	
17.443.666-Y	ORIOI VALLES, CARMEN DOLORES	CEE "GLORIA FUERTES" DE ANDORRA	4	25%	B	CONTINUA	



GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

Servicio Provincial de Educación,
Cultura y Deporte

C/ San Vicente de Paúl, 3

44002 - TERUEL

Tel.: 978 641250 - Fax: 978 641268

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DONDE EJERCIO EL CARGO DE DIRECTOR	AÑOS EJERCICIO DIRECCION QUE SE LE ACREDITAN	PORCENTAJE CONSOLIDADO	TIPO CENTRO	CONTINÚAN EN EL CARGO	CESE DIRECTOR FECHA EFECTOS
18.440.167-D	PELLICER LOPEZ, WLADIMIRO	CRA DE ALBARRACIN	4	25%	E	CESE RENUNCIA	11/11/2020
73.156.134-B	PEREZ LEON, M. ELOISA	CEIP "MANUEL FRANCO ROYO" DE ANDORRA	12	60%	D	CONTINUA	
25.145.640-Q	RODRIGO SERRANO, ISABEL	CRA "ARIÑO-ALLOZA" DE ARIÑO	8	40%	E	CONTINUA	
20.468.811-F	TAJADA MARTINEZ, YASMINA	CPEPA DE RUBIELOS DE MORA	4	25%	E	CONTINUA	
17.708.672-Y	TOMAS RODRIGO, M. TERESA	CEIP "ROMAN GARCIA" DE ALBALATE DEL ARZOBISPO	12	60%	D	CONTINUA	
73.258.134-Y	VARGAS GIMENO, EVA MARIA	CEIP "EMILIO DIAZ" DE ALCAÑIZ	4	25%	B	CESE	01/07/2021



ANEXO II

Consolidación parcial del complemento específico de los Directores escolares públicos

Reclamaciones presentadas

Cuerpo: MAESTROS

DESESTIMADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DONDE EJERCIO EL CARGO DE DIRECTOR	MOTIVO DESESTIMACIÓN
SÁNCHEZ JULVE, JOSÉ IGNACIO	18439461-Q	CRIET DE CALAMOCHA	NO CUMPLEN EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2. APARTADO A. DEL R.D 128/2008 El Decreto 128/2008 de 24 de junio, del Gobierno de Aragón regula la consolidación parcial del componente singular del complemento específico por el ejercicio del cargo de Director de los Centros Docentes Públicos de Enseñanza no Universitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Boletín Oficial de Aragón de 7 de Julio de 2008) <u>Artículo 2.—Requisitos</u> a) <u>Haber sido nombrado director conforme a los procedimientos establecidos a partir de la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes y haber ejercido dicho cargo como funcionario de carrera, en un centro docente público de Enseñanza no Universitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.</u>
SORIANO ARGUDO, MIGUEL ÁNGEL	18446892-H	CRIET DE ALBARRACÍN	
VERGARA CAMBRA, ELENA	18170660-Q	CRIET DE ALCORISA	